



# Proponen permiso de paternidad al adoptar

ALEJANDRO SUÁREZ

El Sol de México [ales@efinfo.mx](mailto:ales@efinfo.mx)

CDMX. La diputada priista Carolina Viggiano propuso reformar la Ley Federal del Trabajo para que los papás que adopten a un menor de edad tengan derecho a un permiso de paternidad de seis semanas con goce de sueldo.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados para su análisis, plantea reformar la fracción XXVII Bis del artículo 132 de dicha Ley.

“(La iniciativa) expone que desde 2016 la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres prevé en su artículo 40, fracción XI, que, a fin de contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, los padres por adopción deberán tener el derecho a pedir un permiso y una prestación de paternidad en términos de la Ley Federal del Traba-

jo”, informó el grupo parlamentario del PRI a través de un comunicado.

La iniciativa expone que a pesar de que existe esta disposición en la legislación de equidad de género, la regulación laboral no cuenta con una disposición que garantice con seguridad este derecho para padres adoptivos.

“La reforma pretende fomentar el vínculo entre el padre adoptivo y el infante porque la relación de tutela no es un proceso instantáneo, sino que requiere de tiempo y dedicación exclusiva para garantizar las condiciones que construyan confianza y seguridad dentro del entorno de las y los niños adoptados”, añade el comunicado.

La iniciativa de la diputada Viggiano señala que las políticas de equidad de género en materia laboral son fundamentales para el desarrollo de las personas adoptadas.

## DERECHO

**LA REGULACIÓN** laboral no cuenta con una disposición que garantice con seguridad este derecho para los padres adoptivos